

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 03

En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 07:43 horas del día 08 de junio de 2010 dos mil diez se reunieron en el domicilio social ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos #3301 Oriente, Fraccionamiento Julián de Obregón del Municipio de León, Gto., integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, para celebrar sesión extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Consejo Directivo:

**Lic. Maria de los Ángeles Cortes Ramírez**, Presidente;  
**C.P. Gerardo Muñoz Campos**, Secretario;  
**Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez**, Secretario Técnico;  
**C. Juan Bosco Hernández Fonseca**, Tesorero;  
**Dr. Raúl Humberto Márquez Albo**, Síndico  
**C. Paulina Villalobos González**, Vocal  
**C. Miguel Ángel Velázquez Ascencio**, Vocal  
**Dr. Arturo Mancera Almanza**, Vocal  
**C.P. José Pilar Esquivel Gómez**, Vocal  
**Profra. Martha Graciela Pacheco Flores**, Vocal  
**C.P. Alejandro Jiménez García**, Vocal  
**C. Salome Saggiante Llorens**, Vocal

Habiendo pasado lista, el Presidente **declara la existencia de quórum legal** para la celebración de la sesión, por lo que los acuerdos tomados durante la misma serán válidos para los presentes y ausentes.

Con referencia al punto 2, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, dió lectura al

### **Orden del Día:**

- 1.- Lista de presentes y declaración de Quórum.
- 2.- Orden del día y aprobación.
- 3.- Único asunto a tratar en la presente sesión extraordinaria.

Concluida la lectura, la Lic. Ma. De Los Ángeles Cortez López preguntó a los miembros del Consejo Directivo presentes si tiene algún asunto que se incluyera en la orden del día o en su caso dar por aprobada la orden del día, **aprobándose por unanimidad el orden del día**, anexando a la misma, la lista de asistencia firmada.

- 3.- Único asunto a tratar en la presente sesión extraordinaria.

**3.1.-** Propuesta para llevar a cabo el Torneo de la Amistad León 2010 a realizarse en el mes de octubre del presente año en la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, para su autorización.

### **3.- Único asunto a tratar en la presente sesión extraordinaria.**

3.1.- Propuesta para llevar a cabo el Torneo de la Amistad León 2010 a realizarse en el mes de octubre del presente año en la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, para su autorización.

La Lic. Ma. de los Ángeles Cortes de Torres, Presidenta del Consejo Directo de COMUDE-León, da la bienvenida a los miembros el Consejo Directivo, a los integrantes del comité organizador del Torneo de la Amistad León 2010, al Lic. Eduardo Ramírez Valdez, Director General de Economía del Municipio de León y al C. Manuel López Santamarina, Director de Turismo.

La Lic. Ma. de los Ángeles Cortes de Torres, cede la palabra al comité organizador del torneo, para la presentación del proyecto.

Lic. José Antonio Abugaber Andonie, Director Operativo del Torneo de la Amistad, toma la palabra para manifestar: el XXIX Torneo de la Amistad Bicentenario se llevará a cabo del 29 de octubre al 5 de noviembre del presente, es un magno evento deportivo que reúne a más de 5 mil atletas y 10 mil acompañantes. Cabe destacar que con este torneo se busca promover el deporte, los valores humanos y la convivencia familiar.

El evento generará al Estado de Guanajuato una derrama económica de 180 millones de pesos. Dada la magnitud del evento la única instalación deportiva que puede albergar y permitir el desarrollo del torneo es la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, por lo cual, el comité organizador se atreve a realizar la petición siguiente:

Uso de las instalaciones deportivas de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez a partir del lunes 25 de octubre para iniciar trabajos de adecuación de áreas, debiendo cerrar el acceso a usuarios a partir del día 27 y hasta el 4 de noviembre.

En uso de la voz el Lic. José Antonio Abugaber Andonie, manifiesta que en caso de verse favorecidos con la respuesta a su petición se comprometen a:

Gestionar con las autoridades correspondientes y el sector empresarial los apoyos económicos necesarios para realizar a las instalaciones deportivas de dicha Unidad Deportiva las mejoras siguientes:

- Empastado de 6 canchas.
- Mejorar alumbrado de la Unidad Deportiva.
- Instalaciones sanitarias.
- Pintura.
- Señalética.
- Infraestructura menor (botes de basura, redes, material deportivo, etc.)

Para el plan de logística del torneo se presenta un plano de las Instalaciones de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, resaltando que el uso de las instalaciones deportivas se armonizará acorde a las necesidades y que se mejoraran dichas instalaciones.

El Arq. Pedro Pérez, toma la palabra para detallar el uso que se le dará a cada una de las áreas de las instalaciones

- Taquilla: Control y acreditación de participantes.
- Oficinas Generales: Centro de canje y sucursal bancaria.
- Explanada central: Pabellón gastronómico.
- Área lateral de alberca: Comensal.
- Área de voleibol Playero: Guardería.
- Juegos infantiles: Reforzar con módulos de juegos nuevos.
- Estacionamiento de CEDAJ: Juegos mecánicos.
- Módulo de CEDAJ: Centro de control de resultados.
- Zona de reserva: Estacionamiento.

El comité organizador del Torneo se compromete a respetar el uso destinado a la operación de cada una de las áreas y a no dañarlas.

Una vez concluida la presentación del torneo, por parte del comité organizador del mismo, toman la palabra los integrantes del consejo directivo de COMUDE-León, manifestando:

El Dr. Arturo Mancera Almanza, toma la palabra para comentar a los presentes, que el torneo es un evento al cual el Consejo Directivo de COMUDE-León no puede dejar de apoyar; pero, sin embargo es necesario determinar las alternativas de cómo se debe de manejar, a fin de determinar el costo económico y social que conllevará el cierre de las instalaciones a la ciudadanía durante el evento. Así mismo, hace hincapié en que el aspecto de mayor importancia que se debe de considerar para la toma de decisión es la atención a la ciudadanía.

El C. Juan Bosco Hernández Fonseca, manifiesta que desde su punto de vista faltan elementos que faciliten la toma de decisión, tales como el mecanismo que se implementará en el pago de acceso de las personas que ingresen a las Instalaciones de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez durante el evento, ya que la COMUDE-León tiene gastos que a pesar de que se cierre el acceso a los usuarios no dejan de realizarse.

Debido a lo anterior el Lic. Eduardo Ramírez Valdez, toma la palabra para comentar a los presentes, que el municipio antes de avalar este tipo de eventos integra el paquete de incentivos y beneficios que le traerá la inversión en dicho evento; y que en este caso en específico los beneficios resultantes serán disfrutados directamente por la ciudadanía ya que dichos beneficios se verán reflejados en las adecuaciones a las instalaciones de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, tales como: Empastado de 6 canchas de fútbol, alumbrado en áreas de canchas, mantenimiento y reparación en jardineras y zonas de pasto, etc.

El C.P. José Pilar Esquivel Gómez, manifiesta que es evidente que el evento es una oportunidad de crecimiento tanto económico como deportivo para el municipio y que la

COMUDE-León a través del Consejo Directivo debe de apoyar y contribuir al fomento del deporte por lo tanto considera que se debe de apoyar al torneo, sin embargo se debe de considerar el hecho de no dejar de brindar la atención a la ciudadanía por consiguientes es necesario implementar acciones alternas.

El Dr. Raúl Humberto Márquez Albo, manifiesta que es necesario analizar factores fundamentales como logística, impacto en la ciudadanía, impacto económico, etc., por lo cual propone conformar una comisión integrada por miembros del Consejo Directivo con la finalidad de trabajar conjuntamente con el comité organizador del torneo para definir y aterrizar la propuesta. Esta comisión a su vez se encargará de presentar un informe al resto del Consejo Directivo sobre los acuerdos y decisiones tomadas entre el equipo de trabajo.

El Dr. Arturo Mancera Almanza, toma la palabra para comentar a los presentes, que se debe de votar para decidir si se acepta prestar las instalaciones o no para la realización del XXIX Torneo de la Amistad Bicentenario y que se deben de buscar las soluciones para la ciudadanía a fin de seguir brindándoles el servicio.

Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, toma la palabra para comentar a los presentes, que hay tiempo para definir las estrategias de medios, de logísticas, etc., pero para cuestiones de operación, tales como el empastado de las canchas ya se tiene el tiempo encima, por lo que es necesario definir en esta sesión si se acepta o no prestar las instalaciones para la realización del evento y posteriormente conformar la comisión a fin de analizar al detalle el proyecto e ir determinando el impacto que ocasionará en la ciudadanía y buscar soluciones a fin de seguir brindando la atención a la población.

Lic. José Antonio Abugaber Andonie, toma la palabra para comentar a los presentes, que el comité organizador del XXIX Torneo de la Amistad Bicentenario, acepta trabajar en colaboración con la comisión de COMUDE-León a fin de buscar las soluciones para disminuir el impacto hacia la ciudadanía y para resaltar que no es necesario cerrar el acceso a los usuarios durante el tiempo de montaje, por lo tanto no será necesario cerrar la Unidad Deportiva los 10 días planteados al inicio.

La Lic. Ma de los Ángeles Cortes de Torres somete a votación las propuesta de prestar las instalaciones de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez para llevar acabo el XXIX Torneo de la Amistad Bicentenario, **siendo aprobada por unanimidad. Se acuerda conformar la comisión en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo número 4 a celebrarse el día 15 de junio del presente.**

Una vez desahogado el punto a tratar, se da por concluída la presente sesión a las 8:43 horas del día 08 de junio de 2010, levantándose la presente acta para constancia, misma que consta de 5 hojas utilizadas por uno sólo de sus lados, rubricadas al margen y firmada al calce, según corresponde, expidiéndose en un solo tanto que queda en poder de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, firmando quienes en ella participaron.

---

Lic. Ma. De los Ángeles Cortes de Torres  
Presidente del Consejo

---

C.P. Gerardo Muñoz Campos  
Secretario

---

C. Juan Bosco Hernández Fonseca González  
Tesorero

---

Lic. Alejandro de Jesús Ramírez G.  
Secretario Técnico del Consejo

---

Dr. Raúl Humberto Márquez Albo  
Regidor

---

C. Jorge Romo Rodríguez  
Consejero Ciudadano

---

C. Paulina Villalobos González  
Consejero Ciudadano

---

C. Miguel Ángel Velázquez Ascencio  
Consejero Ciudadano

---

Dr. Arturo Mancera Almanza  
Consejero Ciudadano

---

C. P. Pilar Esquivel Gómez  
Consejero Ciudadano

---

Profra. Martha Graciela Pacheco Flores  
Consejero Ciudadano

---

C. P. Alejandro Jiménez García  
Consejero Ciudadano

---

C. Salome Saggiante Llorens  
Consejero Ciudadano